



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr. general
8 de diciembre de 2006
Español
Original: árabe

Asamblea General
Sexagésimo primer período de sesiones
Temas 13, 14, 47 y 100 del programa

Consejo de Seguridad
Sexagésimo primer año

La situación en el Oriente Medio

Cuestión de Palestina

**Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los
resultados de las grandes conferencias y cumbres de las
Naciones Unidas en las esferas económica y social y
esferas conexas**

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

**Carta de fecha 7 de diciembre de 2006 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de los Emiratos
Árabes Unidos ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de remitirle adjunto el comunicado de prensa del 100º período de sesiones del Consejo de Ministros del Consejo de Cooperación del Golfo, que se celebró el 5 de septiembre en Yedda (Arabia Saudita) (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 13, 14, 47 y 100 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdulaziz bin Nasser **Al-Shamsi**
Embajador
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 7 de diciembre de 2006 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas

Comunicado de prensa del 100° período de sesiones del Consejo de Ministros del Consejo de Cooperación del Golfo

Yedda (Arabia Saudita)

5 de septiembre de 2006

El Consejo de Ministros del Consejo de Cooperación del Golfo celebró su 100° período de sesiones el martes 5 de septiembre de 2006 en Yedda (Arabia Saudita) bajo la presidencia del Ministro de Relaciones Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos y Presidente del actual período de sesiones del Consejo de Ministros, Su Alteza el Jeque Abdallah Ben Zayed Al Nahyane. Al período de sesiones asistió también el Excmo. Sr. Abd Al-Rahman ben Hamad Al-Attiya, Secretario General del Consejo de Cooperación del Golfo.

El Consejo pasó revista a distintas facetas de la cooperación entre los Estados miembros desde el anterior período de sesiones y examinó la evolución de las principales cuestiones políticas, regionales e internacionales.

En el ámbito económico, el Consejo examinó informes y actas relativos a la acción económica común, presentados por varias comisiones ministeriales.

Asimismo, tomó nota de los resultados del 71° período de sesiones de la Comisión de Cooperación Financiera y Económica, que se celebró el 10 de junio de 2006, sobre todo de las cuestiones relativas a la Unión Aduanera, el Mercado Común del Golfo y la Unión Monetaria, y de las actividades de la Comisión Ministerial de Transportes y Comunicaciones en su 10° período de sesiones, que tuvo lugar el 14 de junio de 2006. También examinó el estado de aplicación del memorando de acuerdo relativo a la inspección y el control de los buques en los puertos de los Estados miembros, así como las actas del 10° período de sesiones de la Comisión Ministerial de Planificación y Desarrollo, que se celebró el 18 de junio de 2006.

El Consejo examinó las actas del 17° período de sesiones de la Comisión de Cooperación Agrícola, que tuvo lugar el 19 de junio de 2006, en particular el texto de los dos reglamentos de aplicación de las leyes relativas a los pesticidas y abonos, por una parte, y los coadyuvantes agrícolas, por otra. Además, tomó nota de un informe sobre el estudio detallado del proyecto de enlaces marítimos entre los países del Golfo.

El Consejo pasó revista a los resultados del segundo período de sesiones de la Comisión Técnica y de las dos primeras reuniones del Grupo de Trabajo, encargados de examinar las necesidades de la República del Yemen en materia de desarrollo y de preparar la conferencia de donantes que se celebrará en Londres los días 15 y 16 de noviembre de 2006.

En lo que respecta a las relaciones de los países del Consejo con países y agrupaciones extranjeros, el Consejo examinó el estado de las negociaciones en curso entre los países del Consejo y las agrupaciones económicas internacionales,

especialmente con China, la India y el Pakistán, y expresó su deseo de que esas negociaciones culminen con éxito lo antes posible.

En cuanto a las cuestiones relativas a los recursos humanos y el medio ambiente, el Consejo examinó la nota del Secretario General relativa a la situación de la cooperación conjunta en esa esfera, especialmente en materia de educación, sanidad, medio ambiente y trabajo. Asimismo, examinó las decisiones de la 10ª reunión de ministros del medio ambiente, que se celebró en junio de 2006 en Bahrein.

Por lo que respecta a las cuestiones militares, el Consejo examinó la evolución de la cooperación en este ámbito tras el anterior período de sesiones y fue informado de los preparativos del cuarto período de sesiones del Comité Militar Superior (jefes de estado mayor).

El Consejo expresó su satisfacción por los avances logrados en esas esferas y reafirmó su compromiso de seguir trabajando para que se apliquen las decisiones adoptadas.

En lo tocante a la coordinación y la cooperación en materia de seguridad, el Consejo tomó nota de las medidas adoptadas por los Estados miembros a la luz de las orientaciones y decisiones del Consejo Supremo y otras decisiones pertinentes y expresó su satisfacción por las iniciativas emprendidas al respecto.

En cuanto a la lucha contra el terrorismo y las medidas y mecanismos adoptados por los Estados miembros para combatir la propagación del terrorismo, el Consejo reafirmó la enérgica posición de los Estados miembros contra este grave fenómeno, es decir, su rechazo del terrorismo, cualesquiera sean sus formas y su origen, y su apoyo a todas las iniciativas para combatirlo puestas en marcha en los planos regional e internacional. El Consejo también reafirmó que la lucha contra el terrorismo y la erradicación de ese fenómeno requieren una cooperación y coordinación internacionales que faciliten el intercambio de información y experiencia en lo que respecta a los desplazamientos de elementos terroristas y una estrecha colaboración para desbaratar sus planes.

Asimismo, el Consejo pide a la comunidad internacional que comprenda que el terrorismo es una amenaza para todo el mundo y que no tiene patria, religión ni nacionalidad.

En lo que atañe a las cuestiones planteadas al órgano consultivo, el Consejo examinó las opiniones de dicho órgano sobre la actividad económica nacional y su función en la profundización de la cohesión del Consejo, y sobre la importancia de la cooperación económica para el fortalecimiento de los vínculos de los Estados miembros con los países vecinos. El Consejo decidió pedir al Consejo Supremo que se pronuncie al respecto y éste examinará tales cuestiones en su próximo período de sesiones.

Por lo que respecta a las cuestiones políticas, el Consejo discutió la situación en la región, en particular la guerra injusta que Israel ha lanzado contra el Líbano y las atroces agresiones contra los pueblos libanés y palestino. Asimismo, el Consejo examinó la evolución de las relaciones con el Irán, la cuestión nuclear iraní, la situación en el Iraq y en los territorios palestinos, el futuro del proceso de paz en el Oriente Medio y la evolución de la situación en el Sudán y Somalia.

En cuanto a la situación en el Líbano, el Consejo siguió con honda inquietud la agresión flagrante y las prácticas odiosas perpetradas por Israel contra el Líbano, el

bombardeo de civiles inocentes y la destrucción de la infraestructura del país. El Consejo rindió homenaje al pueblo hermano del Líbano por su heroica resistencia y el mantenimiento de su unidad nacional frente a la criminal agresión israelí.

El Consejo reafirmó su apoyo al pueblo libanés frente a las agresiones y la destrucción de que ha sido víctima el Líbano y subrayó que la resistencia es una cuestión que afecta a la nación árabe en su conjunto y que ésta debe adoptar una posición árabe común, unificada y firme. A este respecto, el Consejo acogió favorablemente los resultados de la reunión extraordinaria de ministros árabes de relaciones exteriores, que se celebró el 7 de agosto de 2006 en Beirut, y las decisiones prácticas adoptadas con ese motivo, que ponen de relieve la existencia de una posición árabe única, el apoyo a la legalidad libanesa y la cohesión de las filas árabes y de sus posiciones a nivel internacional para hacer frente a la crisis y a sus consecuencias, así como la necesidad de actuar con rapidez dada la pasividad de la comunidad internacional ante la agresión israelí y la destrucción y los efectos catastróficos que ha traído consigo.

El Consejo acogió con satisfacción las gestiones emprendidas por la delegación árabe constituida tras la reunión extraordinaria de ministros árabes de relaciones exteriores, que ha explicado de manera activa y determinante la posición de los países árabes. Además, valoró positivamente las modificaciones aportadas a la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad, de 11 de agosto de 2006, conforme a los intereses legítimos del Líbano.

Asimismo, el Consejo acogió favorablemente la aprobación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad, que hizo un llamamiento a la cesación de las hostilidades en el Líbano, aunque no apoyó todas las legítimas peticiones libanesas y árabes, pidió a todas las partes que aplicaran la resolución, deploró las violaciones cometidas por Israel e invitó a la comunidad internacional a presionar a Israel para que pusiera fin al bloqueo marítimo y aéreo impuesto al Líbano.

El Consejo también celebró que varios países enviaran contingentes que reforzarán los efectivos internacionales y se desplegarán en el sur del Líbano conforme a lo dispuesto en la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad.

El Consejo apoyó las medidas adoptadas por el Líbano para ejercer su autoridad en todo su territorio nacional y se mostró favorable a cualquier iniciativa internacional para que el país vuelva a disfrutar de todos sus derechos, incluida la indemnización por todas las pérdidas humanas y materiales ocasionadas por la agresión israelí. Asimismo, afirmó que seguirá prestando asistencia al Líbano y contribuirá a la reconstrucción en el marco de las medidas árabes comunes destinadas a la reconstrucción, conforme a las decisiones adoptadas por los ministros árabes de relaciones exteriores reunidos el 20 de agosto de 2006 en El Cairo.

El Consejo pidió a la comunidad internacional que siga esforzándose para que, junto a las medidas ya adoptadas, se tomen otras de carácter práctico y alcance más amplio que permitan sentar las bases de una paz duradera, global y justa en el Oriente Medio.

El Consejo acogió con beneplácito la decisión de Costa Rica y El Salvador de clausurar su embajada en Jerusalén conforme a la legalidad internacional, en particular la resolución 478 (1980) del Consejo de Seguridad, en la que éste hace un llamamiento a los Estados que hayan establecido representaciones diplomáticas en

Jerusalén para que retiren tales representaciones de la Ciudad Santa. Asimismo, agradeció la postura de Venezuela en favor de las causas árabes.

En cuanto a la cuestión de Palestina y el proceso de paz en el Oriente Medio, el Consejo expresó su profunda preocupación por las agresiones y las atroces prácticas de Israel contra el pueblo palestino, la guerra contra la población civil, la destrucción de viviendas, el injusto bloqueo económico impuesto al pueblo palestino y el secuestro del Presidente del Consejo Legislativo palestino, el Viceprimer Ministro y Ministro de Enseñanza Superior y de otros miembros del Gobierno palestino y consideró que se trataba de actos de terrorismo que constituyen una violación flagrante de las costumbres y los tratados internacionales. El Consejo pidió al Gobierno israelí que pusiera inmediatamente en libertad a todas esas personas e invitó al Consejo de Seguridad a asumir sus responsabilidades y tomar medidas urgentes para obligar a Israel a que ponga fin a su agresión contra los palestinos, se abstenga de utilizar la fuerza y ponga rápidamente en libertad a los miembros del Consejo Legislativo y el Consejo de Ministros y a las demás personas detenidas en sus prisiones.

El Consejo condenó las agresiones perpetradas por Israel contra las instalaciones de salud en los territorios palestinos y le pidió que respetara las convenciones y los tratados internacionales que garantizan la protección de las instalaciones palestinas de salud y del personal médico frente a cualquier agresión.

El Consejo expresó una vez más su confianza en que los hermanos palestinos procuren evitar las disensiones que pueden agravar la división de sus filas y perjudicar a la causa palestina, trabajar juntos para preservar la unidad nacional y redoblar sus esfuerzos para servir al pueblo palestino y su justa causa.

El Consejo pidió a Israel que se retire de todos los territorios palestinos ocupados, del sur del Líbano y de los Altos del Golán sirio ocupado hasta la línea del 4 de julio de 1967.

El Consejo reafirmó que para instaurar un clima de seguridad, estabilidad y paz en la región es necesario lograr una solución justa, global y rápida del conflicto árabe-israelí y la causa palestina y que las prácticas israelíes en los territorios palestinos ocupados, en particular la guerra, la tortura, el bloqueo, los asesinatos, las detenciones y los secuestros, no le aportarán paz ni tranquilidad. Asimismo, reafirmó que los Estados Unidos y la comunidad internacional en su conjunto deben asumir sus responsabilidades haciendo que Israel ponga fin a esas políticas y prácticas y reactivando el proceso de paz conforme a la legalidad internacional, las convenciones sobre los derechos humanos y los tratados y convenciones internacionales por los que se regulan los principios y las costumbres internacionales.

El Consejo expresó su respaldo a la decisión del Consejo de la Liga de los Estados Árabes, reunido en período extraordinario de sesiones en El Cairo el 20 de agosto de 2006, por la que insta al Consejo de Seguridad a que reevalúe el proceso de paz en su conjunto, asuma sus responsabilidades en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y contribuya a la aplicación de las resoluciones relativas al conflicto árabe-israelí, la restitución de los territorios árabes ocupados y el restablecimiento de los derechos legítimos de cada parte.

A este respecto, el Consejo acogió con satisfacción la visita que el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, realizó a la región y afirmó que esa

importante visita se produjo en una coyuntura regional e internacional que exige que la comunidad internacional redoble sus esfuerzos y concentre su atención en los problemas de la región, lo que sin duda contribuirá a la búsqueda de soluciones internacionales justas.

En lo que respecta a la ocupación por la República Islámica del Irán de las islas de Tunb Mayor, Tunb Menor y Abu Musa, que pertenecen a los Emiratos Árabes Unidos, el Consejo reafirma sus reiteradas posiciones contenidas en comunicados precedentes. En ese sentido, el Consejo:

- Apoyó el derecho de los Emiratos Árabes Unidos a ejercer su soberanía sobre las tres islas, sus aguas territoriales, su espacio aéreo, su plataforma continental y su zona económica exclusiva, dado que las tres islas forman parte integrante de los Emiratos Árabes Unidos;
- Deploró que los contactos establecidos con la República Islámica del Irán no hayan suscitado ninguna esperanza de solucionar este problema, lo que permitiría reforzar la seguridad y estabilidad de la región;
- Reafirmó que estudiaría todos los medios pacíficos que puedan contribuir a que los Emiratos Árabes Unidos recuperen sus derechos sobre las tres islas;
- Invitó a la República Islámica del Irán a dar curso a las iniciativas de los Emiratos Árabes Unidos destinadas a resolver este problema mediante negociaciones directas o a través de la Corte Internacional de Justicia.

Por lo que se refiere a la cuestión nuclear iraní, el Consejo hizo un llamamiento para resolver la crisis por medios diplomáticos y convencer al Irán de que coopere plenamente con el Organismo Internacional de Energía Atómica.

El Consejo también se mostró preocupado por las catástrofes ecológicas y humanas que podrían provocar las instalaciones nucleares iraníes de Bushehr, que se encuentran en una zona sensible por su proximidad geográfica y por la existencia de infraestructuras vitales y una gran densidad de población.

Asimismo, el Consejo pidió a Israel que se adhiera al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y someta todas sus instalaciones nucleares al régimen de inspección internacional del Organismo Internacional de Energía Atómica e invitó a la comunidad internacional a que presione a dicho Organismo para conseguir esos objetivos.

El Consejo reiteró su petición de que el Oriente Medio, incluida la región del Golfo, se convierta en una zona libre de armas de destrucción en masa.

En cuanto al Iraq, el Consejo pasó revista a la evolución de la situación en ese país y lamentó la degradación continua de la seguridad y el creciente número de civiles víctimas de actos de terrorismo, de la violencia y de las luchas entre confesiones. A este respecto, el Consejo:

- Afirmó que es importante que los iraquíes de todas las confesiones condenen los desacuerdos y trabajen para consolidar la unidad y la solidaridad a fin de restablecer la seguridad y la estabilidad en el Iraq;
- Subrayó la necesidad de contribuir al éxito del proceso político actualmente en curso en el Iraq mediante el fortalecimiento de medidas que favorezcan la

reconciliación nacional, lo que permitirá preservar la unidad del Iraq y hacer que los intereses nacionales prevalezcan sobre cualquier otra consideración;

- Afirmó que es importante que todos los grupos de la sociedad iraquí sean solidarios con su gobierno y sus dirigentes nacionales legítimos y los apoyen a fin de superar las dificultades, oponerse a cualquier intento de fragmentación del Iraq por motivos confesionales y étnicos y permitir que el pueblo iraquí se beneficie de la unidad, la seguridad, la estabilidad y la prosperidad;
- Afirmó asimismo la importancia de evitar cualquier injerencia en los asuntos internos del Iraq e invitó a todos los Estados a obrar en consecuencia;
- Reafirmó la importancia de establecer un clima de seguridad y estabilidad en el Iraq para que los países amigos y la comunidad internacional puedan contribuir al desarrollo económico y social y a la reconstrucción del país;
- Pidió a las Naciones Unidas que redoblaran sus esfuerzos para resolver las cuestiones aún pendientes, como la restitución de los bienes kuwaitíes y de los archivos nacionales del Estado de Kuwait y la determinación del paradero de los prisioneros kuwaitíes y de los nacionales de otros países.

El Consejo examinó la evolución de la situación en el Sudán y, en particular:

- Subrayó la importancia del acuerdo de paz firmado bajo los auspicios de la Unión Africana el 5 de mayo de 2006 en Abuja (Nigeria) entre el Gobierno sudanés y los grupos de la oposición;
- Manifestó su deseo de que ese acuerdo permita poner fin al derramamiento de sangre y lograr la seguridad y la estabilidad en todo el territorio sudanés;
- Expresó su anhelo de que las Naciones Unidas y el Gobierno del Sudán celebren un acuerdo para el despliegue de fuerzas internacionales en Darfur y el Gobierno del Sudán pueda garantizar la seguridad y la estabilidad y dedicarse a las tareas del desarrollo para lograr el progreso y la prosperidad del pueblo hermano del Sudán.

En lo que respecta a Somalia, el Consejo examinó los lamentables acontecimientos que se han producido en el país en los últimos meses y expresó su deseo de que el Gobierno somalí y los dirigentes de los tribunales islámicos unifiquen sus posiciones, destierren la violencia y apuesten por el diálogo y la reconciliación con objeto de lograr la unidad nacional, poner fin al conflicto, garantizar la seguridad y dedicar sus energías al desarrollo.

A este respecto, el Consejo acogió con satisfacción el acuerdo de paz celebrado entre el Gobierno de Somalia y los tribunales islámicos durante la reunión que tuvo lugar el 4 de septiembre de 2006 en el Sudán y confía en que este acuerdo contribuya a la unidad, la seguridad y la estabilidad de Somalia.

El Consejo apoyó la candidatura del Consejero de Relaciones Exteriores del Ministerio de Educación y Enseñanza, Sr. Ibrahim Ben Abdelaziz Al-Shiddi, de la Arabia Saudita, para el puesto de Presidente de la Comisión Árabe Permanente de Derechos Humanos, en el marco de la Liga de los Estados Árabes. Asimismo, el Consejo apoyó la candidatura del Sr. Kadhém Bahbahani, de Kuwait, para el puesto de Director General de la Organización Mundial de la Salud.

Hecho en Yedda, el 5 de septiembre de 2006